

ORD.: EXP № 8754

EXP.: Nº DVIA6 DE LOS LAGOS - DIRECCION

DE VIALIDAD

MAT.: Solicita extender cheque a nombre del 1º

JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT.

OBRA: REPOSICION PUENTE MECHAICO Y

ACCESOS EN RUTA 5. Comuna de ANCUD, Provincia de CHILOÉ. Región

DE LOS LAGOS

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011

DE :ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - DIRECCION DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheque para el día 22 de septiembre de 2011, a la orden del 1º JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT, RUT. 60.312.020- 5, CTA. CTE. 82.500.083.766, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP N° 1623, DE 18 DE AGOSTO DE 2011:

100567

N° LOTE	PROPIETARIO SEGÚN SII	MONTO
15	UNDURRAGA PESSE RODRIGO ALEJANDR	\$3.496.616



\$aluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA

Abogado '

Jefe Departamento de Expropiaciones

Fiscalía MOP.

FAN/JAP <u>DISTRIBUCIÓN</u>

- Destinatario
- Of. Partes Fiscalia
- Archivo Depto. Expropiaciones
 - N° Proceso 5106046